



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006597-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas sobre poblaciones de lobos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) es una "especie de interés comunitario" según la Directiva 92/43/CEE (Directiva hábitats). Para una correcta gestión de la especie es fundamental una estimación correcta de sus poblaciones y de su distribución. La administración de la Junta de Castilla y León dispone de personal altamente cualificado en materia de MA y aun así se ha licitado el contrato con una asesoría externa:

### PREGUNTAS

1. ¿Qué datos sobre las poblaciones de Lobo se han ido obteniendo en las revisiones que se hacen anualmente del censo de lobos en Castilla y León desde el último censo general 2012-2013?
2. ¿Qué empresa se encarga de hacer la asistencia técnica para estas revisiones del censo de Lobos en Castilla y León?



3. **¿En cuánto dinero se ha licitado la prestación de esa asistencia técnica?**
4. **¿Qué mecanismo científico se utiliza para comprobar, contrastar y corroborar los datos recogidos antes de contarlos como definitivos?**
5. **¿Cuál ha sido el servicio encargado de realizar el Informe justificativo para poder sacar a licitación esa asistencia técnica?**
6. **¿Qué justificaciones argumentan el que la asistencia técnica para el censo de Lobo de Castilla y León no sea realizada por el personal propio de la Administración de la Junta de Castilla y León?**
7. **¿Cuál es la justificación científica y el informe que la sustenta, de la cría en cautividad que se está haciendo en el centro del Lobo de Robledo de Sanabria?**
8. **¿Cuál ha sido la aportación económica de la Junta de Castilla y León a la celebración del Congreso Internacional celebrado en Robledo de Sanabria los días 20 al 23 de abril?**

Valladolid, 21 de julio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz